MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2624

MIÉRCOLES 30 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA REGULARIZACION CAMBIO DE FACTURA QUE SE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El memo N° 59 de fecha 29/09/2026 del Departamento de Comunicaciones, el cual solicita autorización para regularizar el reemplazo de factura N° 456 de fecha 14 de septiembre de 2026, perteneciente a la empresa Santa Impresión SPA Rut 78.096.276-3, por un monto de $ 114.240 IVA incluido, la cual fue pagada y se reemplazará por la factura N° 458 de fecha 22 de septiembre de 2026, perteneciente a la empresa antes señalada, para arreglar error de digitación en razón social en la emisión de la factura 456, dicha factura fue anulada con la nota de crédito N° 21 de fecha 22 de septiembre de 2026.

El Decreto Alcaldicio Nº 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE regularización de reemplazo de la factura N° 456 de fecha 14 de septiembre de 2026, perteneciente a la empresa Santa Impresión SPA Rut 78.096.276-3, por un monto de $ 114.240 IVA incluido, por la factura N° 458 de fecha 22 de septiembre de 2026, de igual monto, que corrige la razón social a la que se emitía la factura.

AUTORIZASE a la Dirección de Administración y Finanzas adjuntar la nueva factura al decreto de pago N° 3894 de fecha 22 de septiembre de 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Dirección de administración finanzas
Comunicaciones
Archivo

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/XapGZKdYEjAEmmx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

SANTA IMPRESION SPA

Giro: ACTIVIDADES DE SERVICIOS
RELACIONADAS CON LA IMPRESION
AV EL ABRA ST 27 LT 5- REQUINOA
eMail : sebastianpavezmoraga8a@gmail.com
Telefono : TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:78.096.276- 3

FACTURA ELECTRONICA

Nº458

S.I.I. - RANCAGUA

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Fecha Emision: 22 de Septiembre del 2026

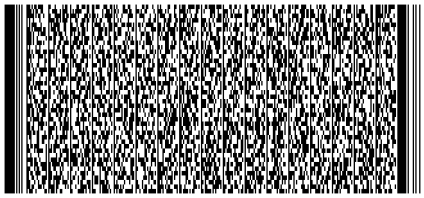
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS DE IMPRESION	800	120			96.000

Referencias:

- Orden Compra N° 63 del 2026-09-11

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	96.000
I.V.A. 19%	$	18.240
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	114.240



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

SANTA IMPRESION SPA

Giro: ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA IMPRESION

AV EL ABRA ST 27 LT 5- REQUINOA

eMail : sebastianpavezmoraga8a@gmail.com

Telefono : TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:78.096.276- 3

FACTURA ELECTRONICA

Nº458

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 22 de Septiembre del 2026

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS DE IMPRESION	800	120			96.000

Referencias:

- Orden Compra N° 63 del 2026-09-11

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	96.000
I.V.A. 19%	$	18.240
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	114.240

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

SANTA IMPRESION SPA

Giro: ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA IMPRESION

AV EL ABRA ST 27 LT 5- REQUINOA

eMail : sebastianpavezmoraga8a@gmail.com

Telefono :

R.U.T.:78.096.276- 3

NOTA DE CREDITO ELECTRONICA

Nº21

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 22 de Septiembre del 2026

SEÑOR(ES): SANTA IMPRESION SPA
R.U.T.: 78.096.276- 3
GIRO: ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CO
DIRECCION: AV EL ABRA ST 27 LT 5
COMUNA REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:

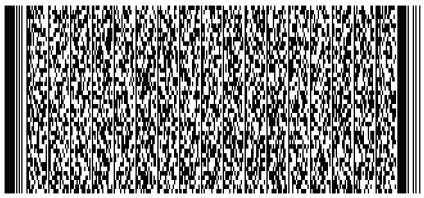
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO DE IMPRESION	800	120			96.000

Referencias:

ANULA DOCUMENTO DE LA REFERENCIA- Fact.Electronica N° 456 del 2026-09-14

- Orden Compra N° 63 del 2026-09-14

MONTO NETO	$	96.000
I.V.A. 19%	$	18.240
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	114.240



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 59

MARTES 29 SEPTIEMBRE DE 2026

REF.: Solicita cambio de factura

DE SR. LUIS SOLIS OLGUIN
JEFE DEPTO COMUNICACIONES

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Por medio de la presente y junto con saludarle tengo a bien solicitar a Usted, autorización para regularizar el reemplazo de factura N° 456 de fecha 14 de septiembre de 2026, perteneciente a la empresa Santa Impresión SPA Rut 78.096.276-3, por un monto de $ 114.240 IVA incluido, la cual fue pagada y se reemplazará por la factura N° 458 de fecha 22 de septiembre de 2026, perteneciente a la empresa antes señalada, para arreglar error de digitación en razón social en la emisión de la factura 456, dicha factura fue anulada con la nota de crédito N° 21 de fecha 22 de septiembre de 2026.

2. Sin otro particular

Saluda atentamente a usted;

Firmado electrónicamente
LUIS RIGOBERTO SOLIS OLGUIN
JEFE DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/oLBPihSSgrTvq8O
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA